

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2025000003315
Fecha: 06-06-2025

1474

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-190

Resolución de 5 de junio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación BÚSQUEDA DE WIMPS EN EL LSC con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-138357NB-C21: ANAIS-112 y ANAIS+: detectores avanzados de yoduro de sodio para la búsqueda de materia oscura e I+D en otras técnicas basadas en centelleo.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026.

Proyecto " PID2022-138357NB-C21 " financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-190**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8>

CSV: 38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	05/06/2025 15:40:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS		 14 74		Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-190
Número: 20250000003315 Fecha: 06-06-2025					
					

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8>

CSV: 38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	05/06/2025 15:40:00	

Número: 2025000003315
Fecha: 06-06-2025

 1474	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-190
		 	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Doctor	
Características de la plaza: Perfil: Formación en Física Nuclear y de partículas. Experiencia en laboratorio de física nuclear o de partículas Experiencia en técnicas de aprendizaje automático Experiencia en software de análisis de datos en física de partículas (p. ej. ROOT) Tareas a realizar: Responsable del desarrollo e implementación de algoritmos de aprendizaje automático en el análisis de datos de ANAIS-112/DarT/DARKSIDE Desarrollo de software en entorno ROOT para análisis de datos de los experimentos ANAIS/DART/DARKSIDE Colaboración en las tareas de análisis de datos y elaboración de resultados de los experimentos. Tareas de apoyo relacionadas con la operación y mantenimiento del experimento ANAIS-112 y DarT en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias, desplazamientos al Laboratorio Subterráneo de Canfranc (Canfranc Estación, Huesca) y posibilidad de realizar desplazamientos al Laboratorio Subterráneo del Gran Sasso (Italia)	
Localidad: Zaragoza y Huesca.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	

CSV: 38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	05/06/2025 15:40:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8>

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS		 1474		Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-190
Número: 2025000003315 Fecha: 06-06-2025					
				 UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL "Una manera de hacer Europa"	 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

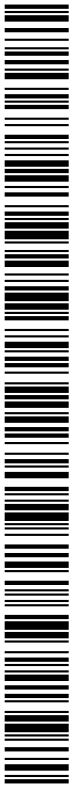
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana

☐ Tiempo parcial

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8>



CSV: 38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	05/06/2025 15:40:00	

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:
Miembros titulares:
Presidente/a: Martínez Pérez, María Lucía
Secretario/a: Sarsa Sarsa, María Luisa
Vocal: García Abancens, Eduardo
Miembros suplentes:
Presidente/a: Puimedón Santolaria, Jorge Mario
Secretario/a: Cebrián Guajardo, Susana Virginia
Vocal: Carmona Martínez, José Manuel

Sistema de Selección: Concurso
Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)
Baremo:
APARTADO 1: FORMACIÓNHASTA 40 PUNTOS
Calidad de la formación universitaria cursada relacionada con el perfil de la plaza.
Premios, becas, cursos de especialización, etc.
APARTADO 2: EXPERIENCIA INVESTIGADORA GENÉRICA HASTA 20 PUNTOS
Años de experiencia en investigación u otra experiencia profesional relevante y relacionada con el perfil de la plaza: participación en proyectos de investigación, artículos publicados, presentación de ponencias en congresos, estancias de investigación, premios, becas, etc....
APARTADO 3: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA: HASTA 40 PUNTOS
Formación específica en física nuclear y de partículashasta 15 puntos
Experiencia en técnicas de laboratorio en física nuclear y de partículashasta 5 puntos
Experiencia en programación en C++ y en entorno ROOT para análisis de datos utilizando técnicas de aprendizaje automático.....hasta 20 puntos

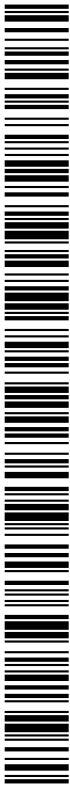
De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS		 14 74		Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-190
Número: 20250000003315 Fecha: 06-06-2025					
					

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 40 puntos



38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8>

CSV: 38c6e78631575a9d67d3b0957e45abe8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	05/06/2025 15:40:00	